

Expediente: 728/16
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ MEDINA PAOLA DEL V ALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/02/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MEDINA, PAOLA DEL VALLE-DEMANDADO
90000000000 - MEDINA PAOLA DEL VALLE, -DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 728/16



H20443455010

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ MEDINA PAOLA DEL V ALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 728/16.

En 08/02/2024 presento a despacho informando a S.S. que la planilla de fecha 31/08/2023 asciende a la suma de \$ 42.446,81.- En fecha 15/12/2023 se transfirió la suma de \$ 7.300,89 quedando un saldo de \$ 35.145,91.- En fecha 15/11/2023 se ordenó ampliación de embargo de haberes por la suma de \$ 35.145,91 el que hasta la fecha no se cumplimentó.- Asimismo informo que en fecha 17/11/2023 se practicó nueva planilla la que asciende a la suma de \$ 63.401,93 y la misma se encuentra firme.-

CONCEPCION, 08 de febrero de 2024.

I) Téngase presente lo informado por Secretaria actuaria.- II) A la ampliación de embargo solicitada oportunamente.- JAG.

Actuación firmada en fecha 08/02/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.